

 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca <small>Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</small></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA P-3</p>	<p>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</p>
--	---	---

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA AGOSTO 2021 – ABRIL 2022

PRESENTADO A:

LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

REALIZADO POR:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JUNIO DE 2022



 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA P-3</p>	<p>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</p>
---	---	---

INFORME FINAL DE AUDITORIA

Los funcionarios Auditores de la Oficina de Control Interno, en ejercicio de las funciones legales dispuestas en la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, capítulo III, art. 2.22.2,3,1 del Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017, además de las normas que reglamentan o modifican las anteriores disposiciones normativas en el ámbito de la evaluación del Sistema de Control Interno, presenta el informe final del proceso auditor que se relaciona a continuación:

NOMBRE DEL PROCESO: PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

RESPONSABLE DEL PROCESO: JHON JAIRO CORTES GARCIA, Jefe Oficina TIC

NOMBRE DE LA AUDITORÍA REALIZADA:

Auditoría Interna y seguimiento al proceso P3 Comunicación Pública, del 1 de agosto de 2021 al 30 de abril de 2022.

FECHA DE AUDITORÍA:

Mayo 11 a junio 2 del 2022

GRUPO AUDITOR:

ADELAIDA GARCES CALERO
CARLOS ALBERTO TORRES PANTOJA

1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Analizar y evaluar integralmente el Proceso de Comunicación Pública de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Revisión aleatoria de la ejecución de las actividades realizadas por el proceso de Comunicación Pública, desde el 01 de agosto de 2021 al 30 de abril de 2022, en cumplimiento de sus procedimientos, anexos e instructivos.



 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA P-3</p>	<p>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</p>
---	---	---

3. RIESGO DEL PROCESO Y RIESGOS DE LA AUDITORIA

La presentación extemporánea de los soportes para la identificación de los requerimientos o la no presentación puede afectar la realización de la auditoria, igualmente puede incidir en la materialización de riesgos del proceso.

En cuanto al seguimiento del mapa de riesgos institucional, con corte a febrero 28 de 2022, de los 3 riesgos identificados del proceso de Comunicación Pública, 1 operativo y 2 de corrupción, no se materializo ninguno.

4. METODOLOGIA UTILIZADA

Teniendo en cuenta la actual situación de pandemia, la presente auditoria se realizó usando los siguientes medios de comunicación:

- Correos electrónicos
- Cuestionario al Responsable del Proceso, Jefe Oficina TIC.
- Trabajo de campo verificación.
- Entrevista al responsable del Proceso y funcionarios adscritos.

5. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Se procede a revisar el botón intranet SIG, en atención a los procedimientos que se encuentran vigentes, del proceso P3 Comunicación Pública, se encuentra en el Macroproceso de Direccionamiento Estratégico cumpliendo una función de transversalidad por su interacción constante con los demás procesos.

5.1 Procedimiento M1P3-01, versión 7.0, Procedimiento Acopio y difusión de la Información Interna y Externa.

Tiene como objetivo suministrar y retroalimentar información institucional con el fin de mantener informados, integrados y motivados a los servidores públicos de la entidad, para que fortalezcan su sentido de pertenencia, efectivicen la toma de decisiones y contribuyan al logro de los objetivos institucionales; y suministrar información de algún tema específico a los medios de comunicación y clientes en general.

Su alcance, inicia con la identificación y selección de la información susceptible de ser socializada internamente y externamente, y termina con el acompañamiento al Contralor en actividades de Relaciones Públicas, previa solicitud del Despacho.

 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA P-3</p>	<p>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</p>
---	---	---

Se solicita verbalmente, el 10 de mayo de 2022, a la Oficina de Planeación los cambios o modificaciones presentados por el proceso de comunicación pública en el periodo citado, en el alcance de la auditoría. Recibiendo la respuesta a través de correo electrónico ese día, en el cual anexa como evidencia el Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño N°007 de diciembre 1 de 2021, página 2, donde se aprueba la caracterización del proceso P3 citado.

En la respuesta dada al cuestionario, por parte del proceso auditado, y en el trabajo de campo se pudo establecer que:

- a) El proceso de Comunicación Pública P3, en su momento había solicitado a la Oficina de Planeación cambio a los procedimientos M1P3-01 y M1P3-02, de conformidad con la Ordenanza 500 de diciembre 7 de 2018.
- b) De otro lado, se verificó que el proceso de comunicación pública, en el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2021, brindó apoyo continuo a las diferentes dependencias de la entidad, con la realización de 99 piezas gráficas, principalmente solicitadas por la Subdirección de Carrera Administrativa, la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Oficina TIC. Se generaron todo tipo de piezas gráficas referentes a días especiales, invitaciones, recomendaciones y el boletín interno; además, la actualización permanente de la página Web e intranet, según información vigente y proporcionada por cada uno de los procesos.
- c) En el I cuatrimestre de 2022 se realizaron 60 piezas gráficas, principalmente solicitadas por Gestión Humana, la Subdirección de Carrera Administrativa, la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Oficina de Planeación. De igual manera, se ha brindado apoyo a la Dirección Operativa de Participación Ciudadana en la promoción de sus actividades, curso de jóvenes y auditoría articulada. Finalmente, se atendieron todas las solicitudes de publicación de documentos en la Web. Se adjuntan algunas piezas gráficas como muestra.
- d) En cuanto a la actividad 2 del procedimiento M1P3-01, versión 7.0, se verificó que el proceso, en razón a la transparencia institucional, informa sobre el seguimiento aportado al buzón de sugerencias, informe físico o virtual.
- e) Se entregan en físico a la auditora, actas de Buzón de sugerencias, desde el 01 agosto de 2021 al 30 de abril de 2022, las cuales a su vez se encuentran publicadas en el siguiente enlace de la página web de la entidad. <https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/documentos/1245/actas-de-atencion-del-buzon-de-sugerencias/>

 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p align="center">INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA P-3</p>	<p>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</p>
---	--	--

- f) Se pudo constatar que la actividad 4, del procedimiento anteriormente enunciado, su anexo 1, se encuentra debidamente diligenciado y actualizado en su información, a la fecha de esta auditoría. De igual forma se evidenció el seguimiento sobre la difusión realizada por los medios de comunicación. En el sentido que algún medio de comunicación replica información publicada, a través de boletines de prensa, el proceso lo replica en las redes sociales, dando cumplimiento a la actividad 4 del mencionado procedimiento.
- g) Se verificaron los boletines Informativos externos e internos, que se generaron en el periodo auditado.

CUADRO N° 1

Período	Producto	Número
Agosto 01 de 2021 – Diciembre 31 2021	Boletín externo publicado en la página Web.	7
Enero 01 al 30 de Abril de 2022	Boletín externo publicado en la página Web y compartido con medios de comunicación, a través del Chat de periodistas	31
Enero 01 al 30 de Abril de 2022	Boletines a grupos de valor enviados por correo electrónico a un promedio de 1.500 registros (Mailchimp), implementado solo en el año 2022.	13
Agosto 01 2021 al 31 de Diciembre de 2021	Boletines internos	4
Enero 01 al 30 de Abril de 2022	Boletines internos	2

Cabe anotar que, los boletines informativos, publicados en la página web de la Entidad, se envían a los periodistas, a través del Chat de WP creado para tal fin. En el chat participan 84 periodistas de la región. Además, esta misma información se ha enviado por correo electrónico a nuestros grupos de valor como los concejales, sujetos de control, comunidad, periodistas y veedores, a través de la plataforma Mailchimp. Un total de 1.700 personas constituyen nuestra base de datos.

<https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones/noticias/?tema=407>

 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA P-3</p>	<p>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</p>
---	---	---

h) Se constataron actividades de acompañamiento, previa solicitud del despacho de la señora Contralora, relacionadas con protocolos, y relaciones públicas concertadas.

De agosto a diciembre de 2021 se realizó el acompañamiento a:

- Dos auditorías articuladas con la comunidad: Candelaria, abril - agosto de 2021, y El Cerrito, septiembre - diciembre de 2021.
- Audiencia pública en Guacarí, septiembre 30 de 2021.
- Concurso “Mural por la Transparencia, la Integridad y el Control Ciudadano” - Feria de la Transparencia, 18 y 19 de noviembre de 2021.
- Programa de Formación de Jóvenes Veedores.
- Presentación del proyecto de presupuesto para la vigencia 2022, ante la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, noviembre 10 de 2021.
- Rendición de cuentas vigencia 2021, diciembre 12 de 2021.

En el primer cuatrimestre del año 2022, más que acompañamientos protocolarios, el despacho de la Señora Contralora solicita cubrimientos periodísticos de los actos cuyo resultado son boletines, videos y fotografías. En el período referido en la vigencia 2022 se han cumplido 8 acompañamientos aproximadamente, los cuales se enumeran a continuación:

- Posesión Contralora
- Comisión de seguimiento electoral en Buenaventura.
- Seguimiento a obras en Guacarí.
- Instalación auditorías en 4 municipios.
- Visita a San Pedro.
- Instalación auditorías obras de infraestructura.
- Curso jóvenes veedores, 2 eventos.

i) Se solicitó el Plan Estratégico de Comunicaciones.

A la fecha, está desactualizado para su verificación, a lo cual el proceso manifestó que se encuentra en construcción, dado que el Plan Estratégico se socializó el 3 de mayo de 2022 y era requisito para dar inicio a la construcción del Plan de Comunicaciones Estratégica 2022 - 2025.

El nuevo Plan Estratégico de Comunicación ya está proyectado bajo los lineamientos del Plan Estratégico "Más control desde el territorio, menos desde el escritorio". Es necesario

 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA P-3</p>	<p>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</p>
---	---	---

el visto bueno de la Contralora, para lo cual se ha programado una reunión de presentación a la señora Contralora para su aprobación.

6. Procedimiento Rendición de Cuenta M1P3-02, versión: 8.0 de fecha 5-09-2016.

El procedimiento tiene como objetivo presentar públicamente el balance de la gestión adelantada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en el ejercicio del Control Fiscal, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia destinados a generar confianza en la vigilancia de la gestión fiscal.

Su alcance: El procedimiento inicia con la directriz del Contralor Departamental para elaborar informe y termina con la aplicación de la encuesta de satisfacción del cliente.

Responsable del Proceso: Director Operativo de Participación Ciudadana

Una vez establecido en el procedimiento en mención su objetivo, alcance y responsable del proceso, se pudo establecer que, a la fecha de esta auditoría, este proceso presenta una acción correctiva abierta, la cual se detalla en el último informe de seguimiento a los planes de mejoramiento elaborado por la Oficina de Control Interno, con corte al 28-02-2022, en razón a que no se ha realizado el traslado del procedimiento, ajuste de acuerdo con la normatividad vigente, a la Dirección Operativa de Participación Ciudadana como lo establece la Ordenanza 500 de diciembre 7 del 2018.

No obstante, de lo anteriormente enunciado, se constataron las encuestas de comunicación interna y externa, descritas en la actividad 7 M1P3-02 del procedimiento rendición de cuenta, evidenciándose que en la vigencia 2021 se realizaron dos (2), encuestas de comunicación interna.

En cuanto a la encuesta de comunicación externa se cuenta con un formulario en el link de transparencia de la página web de la entidad, desde el 09/11/2021.

<https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/formularios/96>

Se pudo determinar que durante el segundo semestre de 2021 se recibió una sola respuesta de la comunidad. A la fecha de esta auditoría, están pendientes de realizar la del primer semestre de 2022, la cual se encuentra programada para junio.

Es de anotar que el Anexo 1, vinculado al procedimiento M2P4-04 del Proceso Participación Ciudadana, fue eliminado, según la Acta 007 de diciembre 1 de 2021 y sin que, a la fecha, se haya actualizado el procedimiento. Además, no se evidencia los ajustes ordenados por

 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA P-3</p>	<p>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</p>
---	---	---

la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, a través de la Ordenanza 500 de diciembre 7 de 2018.

Se pudo corroborar que el 21 de mayo de 2021 se empezó un arduo proceso de reestructuración de la página Web de la entidad, cuya nueva versión fue lanzada el día 04 de octubre de 2021. Para ello, fueron enviados correos electrónicos a cada uno de los procesos solicitando presentar antes del 28 de mayo de 2021 las observaciones y actualizaciones pertinentes a la Guía de suministro y actualización de la información en el sistema de comunicación de la Entidad.

Se realizó mesa de trabajo, del 22 de junio hasta el 06 de julio de 2021, para la actualización de la página web. Se evidenció las Actas N°12 y 13, de fecha agosto 4 y 1 de septiembre de 2021, de Comité Técnico donde se trató como tema la actualización y diseño de la página Web de la entidad.

El día 20 de septiembre de 2021 se presentó a la señora Contralora la nueva página web y posterior a su aprobación, se programó una segunda jornada de revisión de la estructura y contenido para los días 22 y 23 de septiembre de 2021, con los representantes de cada uno de los procesos de nuestro SIG.

El día 13 de octubre de 2021 se realizó la Jornada de capacitación- Publicaciones en la nueva página web, dirigida a todos los encargados de dicha actividad, en cada una de las dependencias.

Se pudo determinar que el proceso de comunicación Pública está dando cumplimiento a la fecha de alcance de esta auditoría al procedimiento a las actividades 4,5.1-5.6, 6.1, 6.2, 8. Descriptas en el M1P3-01, versión 7.0, Procedimiento Acopio y Difusión de la Información Interna y Externa.

Se corroboró que la página web de nuestra entidad cumple con los estándares y lineamientos establecidos para la publicación de la información, contenidos en el anexo 1 directrices de accesibilidad, seguridad digital, y datos abiertos transparencia gobierno digital. Dando cumplimiento a la Resolución N° 01519 de 24 de Agosto de 2020 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 de 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”. Expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Igualmente se adiciona la certificación expedida por soluciones Nexura Platform, de fecha 6/05/2022, de la plataforma de la sede electrónica: <http://www.contraloriavalledelcauca.gov.co>, en donde se evaluaron los requisitos materia de acceso a la información pública.

 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA P-3</p>	<p>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</p>
---	---	---

RESOLUCIÓN MINTIC 1519 DE 2020		
ANEXO	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
1	Acceso a la información pública	93,75%
2	Estándares de publicación y divulgación de contenidos e información y PQRSD	91,67%
3	Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital	97,06%
4	Condiciones mínimas de publicación de datos abiertos	90,00%

En cuanto al cumplimiento de la Circular 018 del 27 de septiembre del 2021, el jefe de la Oficina TIC, a través de correo electrónico del 27 de mayo manifestó:

Teniendo en cuenta que somos sujetos obligados a rendir informe a la Procuraduría General de la Nación en el diligenciamiento obligatorio del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) y la matriz de cumplimiento Normativo de la Ley 1712 de 2014. Igualmente se verificó que la circular se encontrara publicada en la Página web de la entidad. Así las cosas, se pudieron determinar que a la fecha de realización de este informe hay que tener en cuenta que no han sido convocados a capacitación.

Además de lo descrito en la parte considerativa de la circular en mención que reza así:

Que la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad, desde el mes de febrero de 2021, ha realizado diferentes mesas de trabajo con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), con el propósito de realizar ajustes a la Matriz de Cumplimiento ITA y adecuarla a los requisitos establecidos en la Resolución 1519 de 2020.



 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA P-3</p>	<p>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</p>
---	---	---

- ✓ Durante el primer semestre del año 2021, se trabajó en la elaboración y adecuación de la Matriz de Cumplimiento ITA, con fundamento en las nuevas prerrogativas previstas en la Resolución 1519 de 2020 y sus respectivos anexos.
- ✓ Desde el segundo semestre del 2021 y primero del 2022, se adelantarán las capacitaciones y socializaciones a los sujetos obligados y/o a la ciudadanía en general, en materia de diligenciamiento de la nueva Matriz de Cumplimiento ITA, así como, la adecuación en el aplicativo de las nuevas preguntas y adecuación de la herramienta de seguimiento y vigilancia.
- ✓ A lo largo del segundo semestre del año 2022, se realizará una nueva medición del Índice de Transparencia y Acceso a la información Pública (ITA), por medio de la convocatoria y auditoría de los sujetos obligados focalizados. Por tal motivo, se exhorta a los sujetos obligados a cumplir con los plazos y requisitos establecidos en la Resolución 1519 de 2020.

Se pudo determinar que el proceso de comunicación pública a la fecha de entrega de este informe de auditoría de seguimiento, se encuentra en proceso de cambio y ajustes a los procedimientos presentando a la oficina de planeación formato de cambios, los cuales serán revisados y analizados una vez cumplan las observaciones, serán presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su aprobación.

7. OBSERVACIONES EVIDENCIADAS EN LA AUDITORIA

OBSERVACION 1

El Anexo 3 M1P3-01 Esquema de flujo de la información en la CDVC, en las actividades 1 y 3 del procedimiento Acopio y difusión de la información interna y externa, código: M1P3-01, versión 7.0, no es utilizado, ya que tiene la misma funcionalidad de la Guía de suministro y actualización de la Información en el sistema de comunicación de la Entidad, que está para aprobación y actualización en el Procedimiento citado.

Por lo anterior, se evidenció que, a mayo 20 de 2022, no se encuentra actualizada la información del período comprendido del 1 de enero al 30 de abril 2022.

 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA P-3</p>	<p>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</p>
---	---	---

OBSERVACION 2

Con base en el seguimiento efectuado, por la Oficina de Control Interno, a la página Web de la entidad, se emitió un oficio calendado el 24-3-2022 con CACCI 971, en el cual se registraron las debilidades y se proponen sugerencias y cambios en la misma. Así las cosas, el Proceso de Comunicación Pública, a través de correo electrónico calendado el 21-5-2022, adjunta formato actualizado con información de mayo de 2022, los correos de fecha 24-5-2022 sobre socialización jornada de actualización página web de la entidad y directriz a los responsables de los Proceso suscrita por el jefe de la Oficina TIC.

Para el I trimestre de 2022, enero a abril 2022, se solicitó a través de correo electrónico, previa revisión del sitio web en conjunto con la Oficina de Control Interno, la revisión y envío de documentos e información a actualizar, el día 02 de mayo de 2021 específicamente a las siguientes dependencias: Oficina de Planeación, Oficina Jurídica, Gestión Humana y Secretaría General, Gestión Documental.

OBSERVACIÓN 3

La aplicación de intranet se encuentra en una versión antigua y el proveedor Nexura no realiza actualizaciones. Por tal motivo puede presentar fallas y perderse algunos link de información de interés, es por ello que se deben tomar acciones correctivas para esta deficiencia.

8. RECOMENDACIONES

En cuanto a la encuesta externa se recomienda que el mecanismo sobre el manejo del botón de transparencia sea más funcional y se socialice, para que los usuarios de la página y comunidad interesada tengan una mejor accesibilidad a la misma.

Se recomienda al responsable de la oficina TIC, hacer periódicamente el recordatorio a los responsables de proceso de la actualización de la información en la página Web, de tal manera que se pueda brindar información en tiempo real a las partes interesadas tanto interna como externa. Al tenor de la Ley 1712 del 6 de marzo del 2014. artículo 5° ámbito de aplicación.

Aplicar por parte del proceso lo atinente, a las directrices del 7 de mayo del 2020 con CACCI 1247, sobre las recomendaciones de Gestión documental sobre el manejo documental a través de correo institucional. Colocando la codificación que corresponde en las TRD, del proceso. Esto en razón de una debida trazabilidad de la documentación.

 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA P-3</p>	<p>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</p>
---	---	---

9. ASPECTOS POSITIVOS

La disposición del equipo que conforma la Oficina de las TIC, para suministrar la información requerida.

10. BENEFICIO DE LA AUDITORIA

Se pudo establecer que, en la verificación del día 20 de mayo del 2022, en la página Web de la entidad no estaba publicada la Resolución Reglamentaria N°003 de marzo 30 de 2022 “Por medio de la cual se adopta el Plan Estratégico 2022 - 2025 de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, siendo subsanada la observación cuando se subió la Resolución a la página, ese mismo día.

En cuanto al beneficio de la auditoría se evidenciaron las observaciones enunciados en este informe y subsanadas; es pertinente señalar que se subsanaron durante la ejecución de la auditoria, conforme a lo señalado en la actividad 8 del “Procedimiento de Auditoría Interna” -M4P11-05, versión: 2.0, de fecha 01- 12- 2021.

